



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica acta de examen 03#2780 // EX-2026-00320818- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por Carlos Bruno BRIOZZO y Ana Paula MAJTEY, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Métodos Matemáticos de la Física II, para que se rectifique el acta de examen N° 03#2780, correspondiente al día 24 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 02/02 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por YACYNA, RAMIRO MARTÍN (DNI N° 42.858.771) estudiante de la Licenciatura en Física de esta Facultad;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar esta situación;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° 03#2780 correspondiente a la materia Métodos Matemáticos de la Física II del día 24 de febrero de 2026, en el registro que se detalla:

- Hoja 02/02 – YACYNA, RAMIRO MARTÍN – DNI 42858771.
Donde dice: "A (Aprobado) - Aprobado", en Resultado debe decir: "Ausente".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

